

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

En opinión de, Pamela Cerdeira, conductora, esta noche vienen los Reyes Magos, a Gutiérrez Luna, presidente de San Lázaro, le van a traer un kit de atención covid-19.

(2022-01-05), *Canal 3 Imagen, De pisa y corre, Pamela Cerdeira, (Opinión)* - 08:34:09, Duración: 00:05:15 Precio \$139,860.00
(PANELISTAS)

PAMELA CERDEIRA: Oigan, esta noche vienen los Reyes Magos, ¿qué deberían de traerles a varios personajes? Por ejemplo, a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, un KIT de atención Covid porque se contagió, pero también un Community Manager y un libro titulado así como "Mil formas para pelearse con el INE y llamar la atención"; un punching bag con la cara de Lorenzo Córdova. Aunque lo que todos quisiéramos que le trajera, sería prisa, o sea, sí, prisa, porque legislatura tras legislatura terminal dejando mil pendientes, fíjense, en el Senado tienen en la lista de espera, tres mil 378 iniciativas. Olga Cordero ya tiene idea de cómo pueden ir sacando todo lo atrasado, senadora, yo tengo una mejor idea, tírenlas a la basura y ya, total, ya sabemos para qué sirven.

El gobernador de Morelos, por ejemplo, ya lo estábamos viendo, Cuauhtémoc Blanco, podrían traerle una suscripción de Photoshop, o nuevos amigos, todo por la polémica que lo persigue, primero porque se fue de viaje a Brasil, y luego por la fotografía donde aparece abrazado con la presunta crema y nata del crimen organizado. Él dice que es muy buena gente y se toma fotografías con todo mundo, pero a mí no me engañan, el de la derecha es Adal Ramones, ¿a poco no? Está igualito, ¿no?

(PANELISTAS)

ALFONSO VERA, COLABORADOR: ¿Lo viste?

PAMELA CERDEIRA: No, no, no

(PANELISTAS)

PAMELA CERDEIRA: ¿Quién trae camisa de pumas?

ALFONSO VERA: Raymundo.

PAMELA CERDEIRA: ¿Adal?

(PANELISTAS)

PAMELA CERDEIRA: Eso lo exonerá automáticamente, ¿no?

ALFONSO VERA: Pero es que un, no se toma fotos con un americanista.

PAMELA CERDEIRA: ¡Ah! Entonces alguien nos está mintiendo esa fotografía.

ALFONSO VERA: Algo está pasando, algo raro ahí.

PAMELA CERDEIRA: Algo está claro, algo está fuera de lugar.

Al Secretario de Salud, al doctor Alcocer...

JORGE ALCOCER, SECRETARIO DE SALUD: Lo comentábamos, es tan sólo como con té, no estoy señalando que es así de sencillo, con té, con paracetamol, con un medicamento que es muy benéfico para eso y que no es agresivo en otros tejidos, y desde luego la fluidez del medio caliente que esté, lo que usan las mamás, el Vaporub y todas esas cosas que parecen ser intrascendentes, y los té, pero además también si es necesario y se identifica una infección un antibiótico para ello, no para todos.

ALFONSO VERA: Y polvos mágicos de hada.

PAMELA CERDEIRA: No voy a explicar lo del antibiótico, pero pregúntenle a su médico de confianza por qué hice esa cara. Y ahora entendemos por qué él no ha sido el vocero de salud. Ya denle un té de tenme allá, por favor, así, lejos, lejos, lejos.

Bien, mejor no le traigan nada, ya sé, les dejamos a Hugo López-Gatell al lado de la bota, se lo llevan y nos lo regresan cuando acabe la pandemia, ¡listo!

Estimados Reyes Magos, en el INE les van a pedir que les dejen dinero, que requieren casi cuatro mil millones de pesos, no hay nadie, nadie, nadie en este país que se haya portado tan bien como para que traigan esa cantidad de dinero, y es que nadie fue educado por esta policía de Perote, Veracruz, que decidió imponer pues sus propios métodos educativos y de castigo.

(INSERT VIDEO)

PAMELA CERDEIRA: las autoridades dicen que el video será investigado. ¿Pues qué tienen que investigar? A ver...

ALFONSO VERA: Si tenía astillas o no el palo.

PAMELA CERDEIRA: ¿Qué tal que el detenido lo pidió? ¿O qué tal que estaban grabando tipo cámara escondida en un video porno? Se acuerdan que hace poco paso, bueno, poco no, ya tiene tiempo, con un video en el Metro.

ALFONSO VERA: Sí, como no, se puso chido.

PAMELA CERDEIRA: Ahora, ¿qué tal, como se prepara a sí, como si fuera piñata? Ah, acá y a la de tres.

ALFONSO VERA: Y sí le sacó la fruta de la piñata.

PAMELA CERDEIRA: Estaba haciendo casting para el tres y fuera en realidad, eso era, eso era.

Eso sí, hicieron saber que de hecho el video fue grabado en la comandancia

municipal, y si preguntaran Morena, les van a decir que tratándose de justicia en Veracruz, esto es lo mejor que te puede suceder, así que no te quejes.

Finalmente, a todos los demás que nos traigan pruebas, muchas vacunas, y por favor, Reyes Magos, este año, si se quieren llevar algo de recuerdo del mundo, llévense al SARS COV 2 y a toda su parentela por favor.

En entrevista, Jaime Rivera Velázquez, consejero electoral del Instituto Nacional Electoral, habló sobre la consulta popular de revocación de mandato.

(2022-01-05), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Primera Emisión, Mario González, (Entrevista) - 08:32:31, Duración: 00:08:55 Precio \$790,216.00

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Hablemos de cómo va la revocación de mandato, cómo van las firmas, y para ello está con nosotros el consejero del Instituto Nacional Electoral, Jaime Rivera Velázquez, gracias, consejero, bienvenido.

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ, CONSEJERO INE: Buenos días, don Mario, estoy a sus órdenes.

MARIO GONZÁLEZ: Bueno, ya informábamos que avanza un poco el reconocimiento de los apoyos, creo que así se le debe decir, los apoyos, porque las firmas pueden ser muchas, pero el apoyo es lo que importa y que sea constatado que efectivamente se trata de ciudadanos de carne y hueso los que están dando su aval a la consulta ciudadana.

¿Cómo van las cosas y para cuando se prevé que esté completo el conteo?

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ: La revisión y la verificación de validez de cada una de las firmas o presuntas firmas que se recibieron en el INE, está marchando intensamente desde el día 26 de diciembre. Cada día se están moviendo las cifras, de tal manera que cualquier cifra que se dé ayer u hoy, son cifras provisionales. Va algo más de la mitad de lo que se requeriría, globalmente, es el 3% de firmas respecto de la lista nominal, pero hay que ver también la distribución de éstas para qué encara, al menos en 17 entidades federativas se supere el 3%.

Por otra parte, el INE continuó con el calendario de actividades aprobado en el mes de noviembre, y se instalaron los 32 consejos locales, que son organismos de dirección y vigilancia en el que participan ciudadanos independientes del INE, que garantizan la independencia y la imparcialidad en los trabajos del personal profesional del propio instituto. Estos consejos locales tienen como primera encomienda designar por ratificar a los consejos distritales de cada entidad federativa, tiene que haber 300 consejos distritales, que son los encargados de dirigir y vigilar, aprobar, las acciones ya directamente organizativas de la revocación del mandato, empezando por la contratación de, es una convocatoria y luego la contratación, de capacitadores asistentes, que son los que van a invitar a millones de ciudadanos a que participen como funcionarios de casillas, en estas tareas estamos hasta ahora.

MARIO GONZÁLEZ: Que tal y como están las cosas, según se ha expresado, tal con el presupuesto que se cuenta hasta hoy, que bueno, no fue autorizado el

presupuesto evidentemente y ha provocado toda esta guerra política, alcanzaría para poner unas 60 mil casillas, es lo que ha dicho consejero presidente del INE, no alcanzaría para la totalidad de las casillas que existen en una elección federal.

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ: Sí, tentativamente, con los recursos de los que dispone ya el Instituto Nacional Electoral, es prácticamente imposible instalar las 161 mil casillas aproximadamente conforme a la Ley de Revocación de Mandato deberían instalarse este año, es decir, una cantidad semejante a la que se instaló en las elecciones federales recientes. Sin embargo, el INE está haciendo una revisión de su presupuesto y está buscando todavía algunos ajustes, tanto en otros rubros de gastos ya presupuestados en los que se puedan hacer algunos ahorros para liberar más recursos para este ejercicio de participación, y por otra parte, ver en qué rubros de la organización de la revocación de mandato se puede, se puede ahorrar también, se pueden disminuir algunos gastos.

El margen no es muy amplio para esto porque el INE ya hizo en el mes diciembre, el día 10 de diciembre, aprobó el INE un ajuste presupuestal que le liberó 700 millones de pesos para sumar a la revocación de mandato. El margen que tenemos para aumentar la disponibilidad de recursos no es muy amplio pero estamos haciendo el esfuerzo y vamos a ver hasta dónde nos alcanza. Previsiblemente sería muy difícil que esto alcanzara para las 161 mil casillas pero no quisiera adelantar cifras, vamos a ver hasta dónde podemos llegar.

MARIO GONZÁLEZ: Sí, claro, y tendrá que ver una respuesta para la Secretaría de Hacienda para ver si hay un aumento en ese presupuesto

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ: Así es, cuando con cifras concretas, bien justificadas veamos cuál es el monto que nos falta para poder organizar la revocación del mandato, con todas las reglas y las condiciones establecidas por la ley, podremos solicitar a la Secretaría de hacienda una ampliación presupuestal y esperaremos una respuesta oportuna y ojalá que sea favorable

MARIO GONZÁLEZ: Ojalá que sí para que ya se acabe esta polémica.

Finalmente, consejero Jaime Rivera, sobre la imputación realizada, la acusación, la denuncia penal que ya fue retirada por parte del presidente del Congreso, de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, y el llamado que hace el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral para que la Fiscalía desestime la denuncia, ¿ya fue desestimada? ¿Ustedes fueron en algún momento, notificados que había una denuncia en su contra?

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ: No, únicamente por la manifestación que hizo el presidente de la Cámara, esta es una, esa denuncia, la verdad es que es una acción sin precedente, sin sustento jurídico, es aberrante, la verdad es que la Fiscalía General de la República debería desestimar, desechar esa denuncia, aunque el presidente de la Cámara ha dicho que ya hará gestiones jurídicas para desistirse, lo cierto será restablecida una denuncia penal, la Fiscalía tiene que valorarla, y yo espero que pronto la deseche porque no tiene ningún sustento, y más bien, tiene un cariz autoritario y de un intento de amedrentamiento.

Amenazar a servidores públicos con cárcel, porque eso significa una denuncia penal,

por la decisión que algunas fuerzas políticas no les gustó, y que tuvieron la oportunidad, como hicieron, de recurrir a instancias jurisdiccionales para revisar esta decisión, es, de verdad, una acción muy ominosa que jamás debería repetirse, y que bueno, jamás debió hacerse, mucho menos repetirse. Esperamos que muy pronto la Fiscalía declare desestimadas o desechadas esas denuncias, y que las cosas sigan su curso por los cauces jurídicos que nuestro diseño constitucional establece para el sistema electoral.

MARIO GONZÁLEZ: Así es, entonces, todavía no han sido notificados que ha sido desestimada ni tampoco que están en proceso, pero sí, efectivamente la Fiscalía tendrá que pronunciarse al respecto.

Pues le agradezco mucho, consejero del Instituto Nacional Electoral, Jaime Rivera, y estamos muy pendientes de cómo el desarrollo de esta consulta ciudadana de revocación del mandato, gracias, consejero.

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ: Yo le agradezco a usted, don Mario, esta oportunidad se dirigirme a su amplia audiencia.

MARIO GONZÁLEZ: Al contrario, gracias.

Pues así van las cosas, el tema de la revocación del mandato, pese a todo, la revocación del mandato, pues a ver, va a ir, es casi un hecho de que vamos a tener revocación de mandato pese a que realmente creo que los temas importantes de este país se van por otros completamente distinto, y va a costar recursos, ni hablar, así es, la democracia cuesta y cuesta mucho cuando estamos hablando de estos ejercicios que honestamente, y en mi opinión, a estas alturas del partido no tienen ningún sentido.

En opinión de, René Delgado, periodista, el año será intenso, el primer semestre no sólo definirá el curso del año, sino el desenlace del sexenio.

(2022-01-05), Canal 2 Las Estrellas, Despierta, Danielle Dithurbide, (Opinión) - 07:33:44, Duración: 00:06:00 Precio \$2,918,880.00

DANIELLE DITHURBIDE, CONDUCTORA: Hoy es miércoles de análisis, está en el estudio de "Despierta" y se lo agradezco muchísimo y te saludo con muchísimo gusto después de tanto tiempo, René Delgado, ¿cómo estás?

RENÉ DELGADO, PERIODISTA: Bien, me da enorme gusto que estés ya de nuevo, estuve muy a gusto, desde luego, con Enrique y Ana Lucía pero ya te echábamos de menos...

DANIELLE DITHURBIDE: Y yo a ustedes.

RENÉ DELGADO: Y entonces es un gusto tenerte de nuevo aquí.

DANIELLE DITHURBIDE: Y además con buenas noticias, porque te tocó prueba con el doctor Ochoa y todo bien.

RENÉ DELGADO: Todo bien.

DANIELLE DITHURBIDE: Qué bueno, me da mucho gusto, René.

RENÉ DELGADO: Y bueno, pues quinto día del año, no sobra, no es este inoportuno desearle un buen inicio de año al auditorio pero sobre todo un buen final de año. Por qué decir esto, porque al menos en materia política el año va a ser muy intenso y cuanto ocurra probablemente a lo largo del primer semestre va a definir no solo el curso del año, sino el desenlace del sexenio.

Hay cuando menos cinco eventos a tomar en cuenta, digo, hay muchos otros pero cinco importantes en esos primeros seis.

Uno, en febrero arranca el periodo ordinario legislativo y en la atención o no de las iniciativas presidenciales relacionadas con la del sector eléctrico, el régimen electoral y la pretensión de adscribir la Guardia Nacional a el ejército se va a ver el tamaño de la fortaleza del Presidente. Si se atienden se verá músculo político, si se postergan hasta después de las elecciones de junio, se va a ver cierta duda, va a haber cierta duda sobre la fortaleza presidencial y el destino de sus proyectos.

Dos, el 21 de marzo viene la inauguración del aeropuerto Felipe Ángeles, y ahí lo importante no va a ser cómo se corta el listón a tiempo sino cómo opera efectivamente esa terminal aérea. De lo que ocurra, el Presidente podrá derivar ganancias o pérdidas políticas.

Tres, lo acabas de mencionar, el 10 de abril viene la consulta es de revocación del mandato que el Presidente entiende como una consulta de ratificación del mandato presidencial, y de ahí, yo creo que él pretende sentar un precedente histórico, consultar el mandato y, a la vez, salir fortalecido para impulsar su proyecto y controlar la sucesión.

Por lo pronto ese ejercicio sos está dejando por legado un litigio con el Instituto Nacional Electoral pero, además, es un despilfarro, sea el presupuesto alto de tres mil 800 millones de pesos o bajo de mil 500 millones de pesos, es innecesario por el índice de popularidad presidencial. Y entonces esos recursos podrían tener un mejor destino.

DANIELLE DITHURBIDE: Más allá del resultado que tenga esta consulta de revocación de mandato, el proceso ya ha sido lo suficientemente desgastante, ¿no?, innecesariamente tal vez.

RENÉ DELGADO: Innecesariamente, es decir, pero por qué, porque realmente si hubiera una demanda real de revocar, no de ratificar, el mandato presidencial, se hubiera expresado, pero es absurdo, Danielle, que quien lo impulsó y lo colocó en el poder sea el que pida que se pregunte si debe continuar, pero en fin.

DANIELLE DITHURBIDE: Sí, claro.

RENÉ DELGADO: Cuarto asunto, estarán a lo largo de prácticamente del primer semestre las precampañas y campañas para la renovación de las seis gubernaturas que tendrán relevo este año. Y ahí el principal adversario de Morena no va a ser la oposición, va a ser Morena, es decir, por qué, porque los pleitos internos que está

generando el método de selección advierte que ahí viene un problema, y el asunto es en extremo delicado porque las encuestas no quedaron acreditadas, y si ese va a ser el método de selección del candidato presidencial pues ya tuvimos una muestra de lo que puede ocurrir.

Quinto y último asunto, aun cuando el mandatario piensa o presume traer el control de la sucesión, de su propia sucesión, el asunto está generando problemas en la acción del gobierno y en la relación del jefe del ejecutivo con el jefe del Senado que es Ricardo Monreal. Si la sucesión no se resuelve con la rapidez con la que se precipitó, vamos a ver problemas de estabilidad en la acción de gobierno y en la actuación del propio partido.

Todo esto sin mencionar que viene ya, pero en julio, segundo semestre, la inauguración de Dos Bocas, hecho que junto con el control de la inflación y el impulso del crecimiento van a ser determinantes para ver en, no solo el curso del año, sino el desenlace del sexenio.

DANIELLE DITHURBIDE: Qué esperanzador comentario, René, (RISA).

RENÉ DELGADO: No, no, me refiero a la intensidad del año, nada más.

DANIELLE DITHURBIDE: Sí, se espera complicado, porque además tenemos todavía la pandemia y no sabemos lo que va a suceder, ¿no? Veíamos una red de contagios masiva en el mundo, que va a llegar, que está llegando ya a México y no sabemos lo que va a suceder después.

RENÉ DELGADO: De ahí por eso sí lo del presupuesto para alto o bajo de la consulta de revocación.

DANIELLE DITHURBIDE: Tendremos que ir un día a la vez porque además empezó el año complicado para la gente con los aumentos en los precios, con el tema de la inflación, con este tema de la pandemia que otra vez están afectando muchas familias...

RENÉ DELGADO: Estamos en paralelo tú y yo, eh (RISA).

DANIELLE DITHURBIDE: Pero sabes qué, a final de año hay mundial de futbol, que eso siempre es una buena...

RENÉ DELGADO: Por eso decía, hay que desear buen inicio, pero sobre todo mejor final.

DANIELLE DITHURBIDE: Sí, así será, muchísimas gracias, René.

RENÉ DELGADO: A ti, qué gusto.

DANIELLE DITHURBIDE: Y aquí nos vemos el próximo miércoles.

FVI

En entrevista, Hamlet García, diputado federal por Morena y Consejero Suplente del Poder Legislativo ante el INE habló sobre la propuesta que presentó para economizar gastos.

(2022-01-05), 98.5 *El Heraldo Radio*, Cámara de origen, Carlos Zúñiga, (Entrevista) - 16:09:45, Duración: 00:12:25 Precio \$658,580.00

CARLOS ZÚÑIGA, CONDUCTOR: hay una propuesta, ayer Hamlet García Almaguer, diputado federal por Morena y consejero suplente del Poder Legislativo ante el INE, presentó una propuesta para economizar gastos y está con nosotros el día de hoy en la línea telefónica. Qué tal, Hamlet, cómo le va.

HAMLET GARCÍA ALMAGUER, DIPUTADO FEDERAL POR MORENA: Buenas tardes, Carlos, para ti y para todo el auditorio de el Heraldo, aquí estamos

CARLOS ZÚÑIGA: ¿En qué consiste, diputado, en qué consiste esta propuesta que hace usted a los consejeros del Instituto Nacional Electoral?

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Pues mira, ellos desde el inicio han puesto toda clase de obstáculos para que no se desarrolle este proceso, una ajustada mayoría, porque recordemos que el acuerdo inconstitucional se votó por seis contra cinco, después fue revocado en tres ocasiones, dos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y uno por la Sala Superior del Tribunal Electoral, y en esta última resolución para clarificar un poco el punto, lo que dice la Sala Superior es que el acuerdo fue notoriamente inconstitucional, lo revoca en ese instante y ordena al Instituto realizar los ajustes presupuestarios internos para poder realizar la consulta de revocación del mandato. El propio INE manifestó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo protesta de decir verdad, solemne, que tenía mil 503 millones para desarrollar la consulta, y el INE manifiesta que necesita cuatro mil, nosotros decimos que los mil 500 son más que suficientes.

Y entonces, formulamos la propuesta, la primera es en materia de capacitación, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama se quieren gastar mil 500 millones de pesos y en 40 mil capacitadores y supervisores para realizar una capacitación física de funcionarios de casillas en todo el país, para 161 mil casillas. Nosotros lo que decimos es que raíz precisamente de la pandemia, y estaba escuchando con mucha atención tu noticiero, anterior, que el sistema educativo del mundo entero se ha dinamizado, y ahora, la mayor parte de los contenidos educativos se proporcionan a distancia o bajo un sistema híbrido.

Nosotros proponemos un sistema híbrido, una plataforma tecnológica que permita con videos de alta calidad que las personas reciban la capacitación a distancia, los ciudadanos, y 250 millones de pesos para poder realizar la capacitación física en zonas de alta marginación, zonas rurales, zonas donde están establecidas las comunidades indígenas y pueblos originarios, y donde no hay conectividad para Internet, y con este sistema híbrido se gastarían sólo 300 millones y no mil 200 como ellos lo están considerando.

CARLOS ZÚÑIGA: 300 millones... Entonces déjeme detenerme aquí, sería una capacitación virtual, es decir, aprovechando las redes, aprovechando el teléfono celular, las computadoras, para aquellas personas que van a participar en consulta en zonas urbanas, y sería presencial en las zonas rurales.

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Sí, zonas urbanas, pero también en zonas semiurbanas y de alta marginación podría entrar la capacitación presencial, nosotros sabemos que hay mucha desigualdad en el país, y hay zonas donde no hay penetración de Internet, pero ahorita, por ejemplo, ya el acceso a teléfonos inteligentes está arriba del 60% de la población mexicana, también se podría compartir contenidos a través de mensajes de texto, televisión abierta, todas las plataformas que los sistemas de telecomunicaciones permitan, tiempos de radio y televisión del Estado y demás para poder economizar en estos aspectos.

CARLOS ZÚÑIGA: Ahora, ¿será suficiente con esto, o sea, el ahorro suficiente? Los consejeros del INE han estado diciendo que el dinero lo necesitan, diputado, para cumplir lo que la ley les ordena, es decir, que se haga un símil a la última elección federal, que se salen las casillas, que fuera, que sea una elección a la que todos acudimos, las elecciones federales, donde haya funcionarios, donde haya mesas, donde haya además estas mamparas, donde haya material de esta calidad. Ese es el argumento que ellos dan.

Con esta propuesta de reducción, ¿se cumple con lo que la ley especifica?

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Sí, en el aspecto de capacitación y hora que hablas de las mesas y las mamparas, nuestra pregunta, la pregunta del millón es. ¿Dónde están todas las mesas, para las mamparas, todas las urnas, todas las sillas, todos los crayones, todos los materiales que se utilizaron hace apenas seis meses, para la elección de renovación del Poder Legislativo Federal, de la Cámara de Diputados? Lorenzo Córdova y Ciro Murayama están presupuestando mil 500 millones para la compra de materiales, nosotros decimos por qué se necesitan nuevos materiales, que apenas hace seis meses se utilizaron para una elección de esas dimensiones, consideramos que con esta otra partida se podrán ahorrar por lo menos mil millones de pesos si se rescatan estos materiales que son reutilizables, y además aquí hay un argumento ecológico del cuidado del medio ambiente, porque es un despropósito tirar todo a la basura, olvidarlo, déjenlo quién sabe dónde, y utilizando de nuevo este proceso democrático.

CARLOS ZÚÑIGA: ¿No es conveniente, diputado? Estoy platicando con el diputado federal de Morena, Hamlet García Almaguer, que ante estas necesidades que se están dando en otros ámbitos, principalmente el de salud. Ante esta realidad que se está dando en la pandemia, del uso de la tecnología, del reciclaje que usted menciona, se modifique la ley, se adecúe a la ley para evitar esto que ustedes consideran como trabas

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Tiene que realizaste ajustes, yo tengo la oportunidad también de ser secretario de la Comisión para la Reforma Político-Electoral en la Cámara, y vamos a entrar en una profunda discusión sobre las instituciones porque son muy caras, las instituciones electorales en México, me parece que en un país con tantas carencias, es incoherente, un consejero reciba un aguinaldo de más de medio millón de pesos, 534 mil pesos, que tengan más de 260 asesores que cobran salarios altísimos, y que no les importe gastar, no tienen empatía con las carencias y con las necesidades que existen.

Y te quiero poner otro ejemplo, acompañé al presidente nacional del partido, Mario

Delgado, hace aproximadamente 15 días, al INE, a devolver un cheque por 547 millones de pesos para la compra de vacunas, y Lorenzo Córdova y Ciro Murayama están analizando si aceptan o no la devolución de los recursos, están jugando con la vida con la salud de las personas.

CARLOS ZÚÑIGA: Pero a ver, a ver, pero ahí, permítame un momentito, ahí hay otros caminos, el INE cumple con la ley al entregarle el dinero, pero no hay una claridad en saber qué se hace cuando se regresa el dinero, dicen pues regrésenlo a la Tesorería

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Hay claridad y hay precedentes.

CARLOS ZÚÑIGA: Es que a mí se me parece un poquito, diputado, perdón que lo diga, arriesgado decir que se pone en riesgo la salud y la vida de las personas cuando yo podría decirle que también se pone en riesgo la salud de las personas por llevar a cabo una consulta popular.

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: No, porque este es un derecho constitucional, es un artículo 35 fracción 90, pero hay un precedente, hay un precedente de revolución de recursos Santa el INE que fue realizado por parte de Margarita Zavala, y con mucho gusto te lo compartiré, y al equipo de producción para que lo tengan, y eso se está manifestando ante el Consejo General del INE.

Yo creo que no existe una razón por la cual no reciba el PT y los regresen a la Tesorería, porque al fin al cabo, las participaciones, los recursos, las prerrogativas, son distribuidas por el propio Instituto Nacional Electoral, entonces, así como bajó el dinero, con esa escala en el instituto, así lo estamos mandando de regreso.

CARLOS ZÚÑIGA: Ahora, porque también se podría adecuar la ley sobre eso, para que el regreso de dinero que también los partidos políticos reciben mucho dinero, y entiendo ya que con ese argumento, Morena está regresándolo, pues sea de una manera más fácil y que se note en dónde, a dónde va a ir este recurso que ustedes regresan

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Sí, es una gran idea y lo vamos a analizar con mucho cuidado para la reforma, me parece que sería adecuado, Morena tiene un compromiso permanente con la sociedad, y desde el inicio del ejercicio anterior del 2021, se manifestó por parte del presidente nacional del partido que se iba a hacer la revolución, y sean hecho todas las gestiones para poder devolver los recursos, y si el INE rechaza la devolución, nosotros vamos a ir al Tribunal Electoral y a la Suprema Corte para solicitarles que obliguen al INE a que acepte los recursos.

CARLOS ZÚÑIGA: Lo que voy entendiendo aquí, diputado, es que se está abriendo un precedente también, al estar interponiéndose estos recursos, tanto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como la Suprema Corte de Justicia, pues está cumpliendo con su trabajo, y están marcando el camino, sentando precedentes en este tipo de acciones que no están contempladas claramente en la ley, que son novedosas.

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Sí, es el papel que tienen los tribunales constitucionales, decirte que los propios consejeros de la minoría, los que perdieron

la votación, seis contra cinco en la anterior ocasión, manifestaron que la lógica que era natural para poder desestimar este acuerdo que Lorenzo Córdova quiso imponer. Muchas consejeras y consejeros que votaron en contra, manifestaron que había ideas para poder resolverlo, y que además, era notoriamente constitucional, ¿esto por qué? Como te decía, el derecho a la consulta está establecido por el artículo 35, fracción novena, y los derechos constitucionales tenemos la protección cualificada, una protección superior, que está establecida por el artículo 29, (INAUDIBLE).

Entonces, en la propia Carta Magna, 29 y el 27.2 de la Convención Americana, se establece la ruta para que una autoridad administrativa pueda suspender derechos, lo que ocurrió con el cine, es que ellos suspendieron el derecho a la consulta sin haber cumplido con estos requisitos, y además invadiendo las facultades de nosotros en la Cámara de Diputados, porque en este país solamente el Poder Legislativo puede decretar la suspensión de derechos, si no imagínate, cada autoridad administrativa se le antojaría suspender derechos de manera generalizada, y no teníamos un mecanismo de defensa, así es que sí, celebramos las resoluciones tanto del Tribunal Electoral como de la Suprema Corte, y confiamos que nos seguirán dando la razón.

CARLOS ZÚÑIGA: Muy bien, qué podemos esperar de esta propuesta que hacen, diputado Hamlet García Almaguer, para economizar, cuál sería el camino, y no sé si se han ustedes puesto un plazo para poder darle una solución, y que haya la consulta popular de revocación de mandato.

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Pues ya me contestaron que lo están analizando, que van a analizar si ahorran o no ahorran, yo creo que no es un tema de disyuntiva, me parece que tienen que estimar las propuestas porque además, depende de la ciudadanía, a través de Twitter, también en Hamlet_Almaguer, estamos recibiendo las propuestas ciudadanas, muchos ciudadanos, por ejemplo, han considerado que sería oportuno que las y los funcionarios de casilla que participaron en los procesos de 2018, 2019, 2020, a nivel local, y 18 Federal pudieran participar en este caso como funcionarios, se podría abrir la ventana a voluntarios, y otras formas de economizar, así es que nosotros vamos a seguir insistiendo porque estamos a favor de las propuestas, y de seguir comentándole al INE cómo sí se puede realizar la revocación de mandato con los mil 500 millones de pesos que tienen.

CARLOS ZÚÑIGA: Muy bien, pues le parece, platicamos más adelante para ver estas propuestas, y cómo van caminando la resolución, y cómo van dándose las ideas, muchas gracias.

HAMLET GARCÍA ALMAGUER: Claro que sí, Carlos, muchas gracias a ti y a todo el auditorio de El Heraldo

CARLOS ZÚÑIGA: Muy buenas tardes, el diputado federal por Morena y consejero suplente del Poder Legislativo ante el INE, Hamlet García Almaguer, hay que decirlo, y eso sí me gustaría aclararlo, rápidamente, que la ley electoral actualmente, está, así con partidos caros, con un INE obeso, con un INE que está sobrecargado de actividades, porque los propios políticos así lo han aprobado, los propios legisladores han reformado una y otra y otra vez nuestras leyes electorales para que tengamos estos aparatos costosos, grandes, a veces burocráticos, pero es la propia Ley Electoral, que han hecho los partidos políticos, porque por la desconfianza que hubo

en el pasado, cada que perdía alguien, las elecciones del 2006, 2012, se reformaba, y ahora se quejan, pues que bueno, y ojalá pronto sí podamos ver una reforma en torno a este tema.

En entrevista, Jaime Rivera, consejero electoral del INE, habló de la insistencia de AMLO de dejar establecida la revocación de mandato.

(2022-01-05), Monitoreo Especial 1, Especiales, Varios, (Entrevista) - 15:59:19,
Duración: 00:11:06 Precio \$0.00

ENRIQUE PARRA, CONDUCTOR: Quiero saludar a Jaime Rivera, consejera electoral del Instituto Nacional Electoral de México. Gracias por acompañarnos.

JAIME RIVERA, CONSEJERO ELECTORAL DEL INE: Buenas tardes, Enrique, me da gusto saludarles. Estoy a sus órdenes.

ENRIQUE PARRA: Bueno, lo último, hace unas horas en la rueda de prensa de las mañanas, Andrés Manuel López Obrador insistió, dijo que busca dejar establecido ese mecanismo para el futuro, porque el poder, lo citó, atonta y vuelve locos a los gobernantes. Lo sé que no le corresponde, quizá opinar, pero le intento: ¿tiene un apunte sobre esto?

JAIME RIVERA: No me corresponde opinar sobre esa clase de bichos del Presidente, como titular del Poder Ejecutivo lo respeto plenamente, y yo me ocupo de los asuntos que le competen al Instituto Nacional Electoral.

ENRIQUE PARRA: Correcto.

Que se desista el Congreso de mayoría Morena, partido oficialista, ¿qué les dices? Recordamos, la intención eran denuncias penales por abuso de autoridad ante consejeros del INE, entre ellos usted.

JAIME RIVERA: Esas denuncias de carácter penal no tiene ningún sustento jurídico, porque no hay ni siquiera indicios de algún delito. Tampoco tiene precedente en la vida política democrática de México. Y el propio presidente de la Cámara de Diputados que presentó las denuncias, ha dicho que se desista de ellas.

Sólo falta que la Fiscalía General de la República desestime de esas denuncias hiciere cualquier tipo de investigación que pueda proceder al respecto. No tiene ningún sustento jurídico porque las decisiones que tomamos las hicimos en el ejercicio de nuestros atribuciones legales, y quien se inconforme con esas decisiones del INE, tiene las vías abiertas para recurrir ante los tribunales competentes.

ENRIQUE PARRA: En los últimos días, en NTN24 hemos cubierto votaciones en Venezuela, Nicaragua, por ejemplo, vemos el papel de los regímenes de los órganos electorales, pues la injerencia total. En México el INE es autónomo, no importa la administración, señor, ¿cierto? Nos lo comenta, por favor.

JAIME RIVERA: Sí, afortunadamente para México, el INE es un organismo autónomo, con este estatuto ordenado por la propia Constitución, y en el ejercicio de nuestras funciones el INE actúa con independencia y con imparcialidad.

Afortunadamente no se parece a la condición que tienen las autoridades electorales en general el régimen político de países como Nicaragua o Venezuela.

ENRIQUE PARRA: Claro que este ejercicio lo promueva quien se sabe popular en las encuestas, generalmente si lo vemos en otros países, como Pedro Castillo en Perú, es la oposición quien está promoviendo esto; pero final de cuentas la consulta está dentro de la ley.

JAIME RIVERA: Según la disposición constitucional al respecto, aprobada desde 2019, en el caso de que una parte significativa de la sociedad pierda la confianza en el Presidente, puede solicitar, mediante firmas, puede solicitar... sí, firmas ciudadanas, puede solicitar la realización de una consulta revocatoria que podría dar lugar a ciertas condiciones, a la destitución del Presidente de la República.

Ese mecanismo se activa en el caso de que, por cuenta propia, hasta por lo menos el 3% de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, y con la distribución geográfica de los estados del país, demandarán una consulta como esa porque, como lo indica la Constitución, hubieran perdido la confianza en el Presidente, consideran que debe consultarse la población para una eventual destitución de Presidente.

Ese mecanismo se ha activado, aunque en México se da la paradójica situación de que los principales promotores de esta consulta revocatoria han sido fuerzas afines al partido en el gobierno, y el propio Presidente de la República.

Pero si cumplen los requisitos legales, el INE está preparando la organización de esa consulta revocatoria, y en este momento estamos en la fase de revisión de las firmas ciudadanas que demanda esta eventual revocación de mandato, estamos verificándola, verificando su validez; y si cumple los requisitos, el INE emitirá la convocatoria respectiva para que todos los ciudadanos mexicanos que quieran hacerlo, puedan participar en esta consulta y manifestarse, tal como lo dice la ley, por la terminación anticipada del período por el cual fue elegido presidente de la República, o que pueda continuar en el cargo.

ENRIQUE PARRA: La instalación de consejos locales desvía esto la atención de recursos económicos, incluso humanos para otras áreas de prioridad del INE, me refiero, para lo que pareciera absurdo. Digo, temen esta la Constitución lo que debe durar su mandato.

JAIME RIVERA: El INE está haciendo lo que la ley le ordena hacer, inclusive ha hecho algunos ajustes presupuestales para liberar recursos que puedan sumarse a la muy escasa partida que tiene hasta hoy el INE para realizar esa consulta revocatoria de la Presidencia de la República, porque además hay que considerar que una votación con este fin, debería tener las mismas garantías y reglas, y procedimientos aplicables, que una elección del Presidente de la República.

El INE lo está haciendo, no juzga sobre el contenido y se pronunció respecto sobre las motivaciones políticas que puedan tener quienes promueven esta consulta revocatoria; si cumple los requisitos de ley, el INE, con toda imparcialidad, con toda objetividad, organizar esta votación nacional, y dará resultados objetivos, auténticos y transparentes, y conforme a la Constitución esos resultados indicarán qué procede.

Hay que recordar, además, que la Constitución establece que para que una consulta de esta naturaleza tenga efectos vinculantes, es decir, obligatorios según el resultado, debería participar por lo menos el 40% de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en el padrón electoral.

ENRIQUE PARRA: Ahí está el dato de la vinculación.

Entiendo que hay alrededor de seis elecciones estatales, es este año. ¿No están en riesgo otros ejercicios por el presupuesto que les dan, y aparte hacer esta revocación?

JAIME RIVERA: No, el INE tiene, por mandato constitucional, tiene que organizar... Participar en la organización de seis elecciones en sendos estados de la República, tiene que continuar con una función esencial y permanente, que es la expedición de credenciales para votar en todo el país, y la actualización del padrón electoral. En México, la credencial para votar completando la función de cédula de identidad, que es universalmente aceptada para todos los efectos de identificación en nuestro país.

Y otras tareas permanentes que tiene que realizar, el INE va a seguir realizando las de manera completa, pulcra y eficiente, eso no esta discusión, el INE no va a sacrificar ninguna de sus funciones esenciales y permanentes. Pero hay pequeños márgenes presupuestales en los que el INE podría destinar más recursos a la organización de esta consulta revocatoria.

Hay que decir que lo que el INE estimó necesario para organizar esta consulta revocatoria, no fue autorizado por la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo que aprueba el presupuesto, y que ha dejado al INE en una situación muy difícil porque no tiene los recursos necesarios suficientes para organizar esta votación nacional.

Por eso el INE adoptado algunas medidas que han dado lugar a que los órganos jurisdiccionales, la Suprema Corte y el Tribunal Electoral, indiquen qué hacer. Y por un lado, el Tribunal Electoral ha dicho que el INE debe continuar la preparación de esta consulta revocatoria, hacer ajustes presupuestales para disponer de recursos adicionales, y que si estos les son insuficientes, debe recurrir a la Secretaría de Hacienda, que es quien maneja los recursos del Poder Ejecutivo, para solicitarle recursos adicionales, y que esta Secretaría, este ministerio está obligado a responder de manera oportuna y justificada, para atender, y en qué medida esta solicitud del Instituto Nacional Electoral.

ENRIQUE PARRA: Jaime Rivera, consejero electoral del Instituto Nacional Electoral de México, gracias por su atención a la tarde.

JAIME RIVERA: Buenas tardes a ustedes. Que pasen muy buen día.

RIVA

En entrevista Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, habló sobre la propuesta para reducir 50% la instalación de casillas para la revocación de mandato.

(2022-01-05), 98.5 *El Heraldo Radio, El Dedo en la Llaga, Jorge Sandoval, Adriana Delgado, (Entrevista)* - 15:05:30, Duración: 00:17:16 Precio \$915,824.00

En entrevista Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, habló sobre la propuesta para reducir 50% la instalación de casillas para la consulta de revocación de mandato.

EL funcionario comentó que observando todo lo que ha acontecido en el mes de diciembre, se dio a la tarea de buscar una salida armoniosa, diplomática, donde se pueda llevar a cabo este proceso de democracia participativa, es nuevo en nuestro país, otras democracias del mundo ya es sistema prácticamente antiguo, sin embargo, México vivirá por primera vez este proceso de democracia participativa.

Por un lado, la SCJN mandata al INE, el INE impugnó incluso el Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados para que le otorgaran más recursos, Hacienda obliga a la Corte a que se den los recursos necesarios y que se lleve a cabo. Habría que revisar el marco jurídico que en este caso es la Ley de Revocación de Mandato y lo que está proponiendo es que se disminuya la instalación de casillas a un 50%.

Esto significa que en la Ley de Revocación en el Artículo 41 dice que "deberá establecerse conforme al proceso electoral anterior" y el que vivimos el año anterior es el de la Cámara de Diputados de junio 2021. Si disminuyen la instalación de casillas, se disminuye también el recurso que erogaría en este caso el INE y en lugar de casillas se crearía dentro de una sesión electoral que a veces llegan a establecerse 10, 8, ó 6 casillas poner centros de votación.

A; Carla Humphrey, José Manuel del Río Virgen, Cuitláhuac García, Sergio Gutiérrez Luna, FGR.

-o0o-